

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique, a 8 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres San Carlos informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 16:30 término 17:30
- Lugar y dirección : 12 de Febrero # 63

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres San Carlos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maricela M. Vallejos Samel</u>	<u>6796205-2</u>	<u>MVS</u>
2	<u>Maria Eugenia Puerto Aguirre</u>	<u>5607101-6</u>	<u>EBuarter</u>
3	<u>Karime Porcario Opazo Diaz</u>	<u>8832713-6</u>	<u>Kally</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)